

REQUISITOS DE REGISTRO

Atento a su pedido de REGISTRO a nuestro Distrito; los integrantes de la Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos han decidido reanudar el trámite en la Sede del Colegio **únicamente con turno previo.-**

Para tal fin acompañamos al presente los requisitos que deberá enviar PREVIAMENTE a través de una fotografía, captura de pantalla en archivo jpg o pdf así, junto a la solicitud de Registro la cual deberá ser completada a mano, con letra clara y firmada; incluido el comprobante de pago de la Cuota de Registro correspondiente.-

Posteriormente, y solo en el caso que cumpla con todos los requisitos será citado/a para finalizar el trámite, con una fotografía para su credencial de registro y proceder a la firma de los certificados correspondientes y el Libro de Registros.-

Resulta imprescindible ACLARAR QUE, de no ser recibida toda la documentación junto a la solicitud NO SE PROCEDERA a dar curso al trámite, razón por la cual es INEXCUSABLE el envío y/o presentación de la misma.-

Requisitos:

1. CERTIFICADO DE ETICA DEL DISTRITO DE ORIGEN
2. DIPLOMA DE ODONTOLOGO (AMBAS CARAS)
3. COMPROBANTE PAGO CUOTA DE REGISTRO.- *Se adjuntan formas de pago*
4. ACREDITACION DE DOMICILIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO
 - Fotocopia de Certificado de Habilitación (cuando el mismo ya se encuentre habilitado por otro profesional)
 - Nota del Hospital o dependencia Municipal
 - Nueva habilitación

Cumplimentar con lo dispuesto en el Reglamento de Unidades Asistenciales y Publicidad, www.copbad4.org.ar

Copia de Contrato con la Empresa Recolectora de Residuos Patógenos.

Croquis o plano del Consultorio

Nómina de Profesionales.

Valor \$ 10.000.- por sillón.- Formas de pago adjuntas
5. FOTO CARNET (2)

CUOTA ANUAL DE REGISTRO 2025 - \$ 45.000.-